

IBC07	INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE	IBC07
<p>Los GRG/IBC siguientes están autorizados si satisfacen las disposiciones generales de las secciones 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) GRG/IBC de metal (11A, 11B, 11N, 21A, 21B, 21N, 31A, 31B y 31N); 2) GRG/IBC de plástico rígido (11H1, 11H2, 21H1, 21H2, 31H1 y 31H2); 3) GRG/IBC compuesto (11HZ1, 11HZ2, 21HZ1, 21HZ2 y 31HZ1); 4) GRG/IBC de madera (11C, 11D y 11F). 		
<p>Disposiciones suplementarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el caso de sólidos que puedan licuarse durante el transporte véase 4.1.3.4. 2. Los revestimientos de los GRG/IBC de madera deben ser estancos a los pulverulentos. 		
<p>Disposición especial de embalaje:</p> <p>B18 Para los Nos de ONU 3531 y 3533. Los GRG/IBC deberán ser diseñados y fabricados de manera que dejen escapar el gas o el vapor con el fin de evitar una acumulación de la presión que pudiera provocar la rotura de los GRG/IBC en caso de perder la estabilización.</p>		

IBC08	INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE	IBC08
<p>Los GRG/IBC siguientes están autorizados si satisfacen las disposiciones generales de las secciones 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) GRG/IBC de metal (11A, 11B, 11N, 21A, 21B, 21N, 31A, 31B y 31N); 2) GRG/IBC de plástico rígido (11H1, 11H2, 21H1, 21H2, 31H1 y 31H2); 3) GRG/IBC compuesto (11HZ1, 11HZ2, 21HZ1, 21HZ2 y 31HZ1); 4) GRG/IBC de cartón (11G); 5) GRG/IBC de madera (11C, 11D y 11F); 6) GRG/IBC flexibles (13H1, 13H2, 13H3, 13H4, 13H5, 13L1, 13L2, 13L3, 13L4, 13M1 y 13M2). 		
<p>Disposición suplementaria:</p> <p>En el caso de sólidos que puedan licuarse durante el transporte véase 4.1.3.4.</p>		
<p>Disposición especial de embalaje:</p> <p>B3 Los GRG/IBC flexibles deben ser estancos a los pulverulentos y resistentes al agua o estar provistos de un forro estanco a los pulverulentos y resistente al agua.</p> <p>B4 Los GRG/IBC flexibles, de cartón o de madera, deben ser estancos a los pulverulentos y resistentes al agua o estar provistos de un forro estanco a los pulverulentos y resistentes al agua.</p> <p>B6 Para los Nos ONU 1363; 1364; 1365; 1386; 1841; 2211; 2217; 2793 y 3314, no es necesario que los GRG/IBC cumplan las condiciones de prueba del capítulo 6.5 para los GRG/IBC.</p> <p>B13 <i>NOTA: El código IMDG prohíbe el transporte marítimo, en GRG/IBC, de los Nos ONU 1748; 2208, 2880; 3485; 3486 y 3487.</i></p>		